

Núm. 124

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de mayo de 2016

Sec. II.A. Pág. 34146

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/779/2016, de 13 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/649/2016, de 21 de abril, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden JUS/2674/2015, de 7 de diciembre.

Advertido error en la Orden JUS/649/2016, de 21 de abril, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden JUS/2674/2015, de 7 de diciembre, se transcribe a continuación la corrección del mismo:

Donde dice: «Orden JUS/649/2016, de 21 de abril, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden JUS/2674/2016, de 7 de diciembre,», debe decir: «Orden JUS/649/2016, de 21 de abril, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden JUS/2674/2015, de 7 de diciembre,».

Madrid, 13 de mayo de 2016.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Subsecretaria de Justicia, Áurea Roldán Martín.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X